



RADICACIÓN: 44001310300120210005100

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: YARIXA GINIS TIRADO PIMIENTA

EJECUTADO: ALVARO MANUEL ROMERO HURTADO

Riohacha, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la solicitud elevada por la apoderada de la ejecutante, consistente en que se dicte sentencia que ordene seguir adelante la ejecución del proceso, y, revisado el expediente, se observa que la misma fue emitida el 25 de abril de 2023 por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha en segunda instancia, motivo por el cual se ordenará atenderse a lo resuelto en dicha providencia.

Por lo anteriormente expuesto, esta Agencia Judicial,

RESUELVE

1. ATENGASE a lo resuelto en sentencia de segunda instancia proferida el 25 de abril de 2023 por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **991766ea69640056efd92551ff40e97fbf760cfe09dccfcb9ffcc6a9b86ac71d**

Documento generado en 26/10/2023 03:15:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>